

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



LIMITADO

ST/ECLA/CONF.7/L.1.05
7 de noviembre de 1960

ORIGINAL: ESPAÑOL

SEMINARIO LATINOAMERICANO SOBRE ENERGIA ELECTRICA

Auspiciado por la Comisión Económica para América Latina, la Dirección de Operaciones de Asistencia Técnica y la Subdirección de Recursos y Economía de los Transportes de las Naciones Unidas, conjuntamente con el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos

México, 31 de julio a 12 de agosto 1961

EL CASO CHILENO

por Raúl Saéz

NOTA: Este texto será revisado editorialmente.

Chile, como todos los países de América Latina, tiene, desde hace muchos años, un serio problema de energía. Manifestaciones de este problema son la crisis del carbón de los años veinte y la falta de abastecimiento eléctrico suficiente que comenzó a notarse a partir de 1936, que se acentuó después durante la Segunda Guerra Mundial y alcanzó su momento culminante de crisis entre 1946 y 1948. Hoy día la falta de potencia instalada alcanza a un 15 por ciento. En este momento el país está entrando en una marcada crisis de sobreproducción de carbón.

La razón que explica este problema energético es fundamentalmente una falta de comprensión de él y por tanto una ausencia de política en una materia de tanta trascendencia.

Hace 20 años atrás (1940) la situación del abastecimiento eléctrico en Chile era la siguiente:

Auto-productores	285 200 kW.	61%
Servicio Público C.C.E. provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua	136 000 kW.	29.4%
Servicio Público resto del país	<u>45 000 kW.</u>	9.6%
Total	466 200 kW.	

Estas cifras significaban: a) escasez general (92 watts/habitante); b) racionamiento en las provincias principales; c) ausencia de energía industrial en el resto del país; y d) falta de servicio en gran número de localidades.

En esa época el Gobierno decidió abordar el problema directamente, considerando: a) que la falta de energía eléctrica no permitía desarrollar el país; b) que las compañías privadas nacionales no estaban en condiciones de remediar esa falta; c) que las condiciones políticas no permitían extender el área de acción de las empresas de servicio público extranjeras; d) que sólo el Estado estaba en condiciones de aprovechar los recursos hidroeléctricos respetando el uso múltiple del agua.

La intervención del Estado modificó la situación de 1940 del siguiente modo a (1958):

/Auto-productores

Auto-productores	483 000 kW.	47.7%
Servicio Público C.C.E. provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua.	173 000 kW.	17.1%
Servicio Público resto del país	23 000 kW.	2.2%
ENDESA (organismo del Estado en todo el país)	<u>334 000 kW</u>	<u>33.0%</u>
Total	1 013 000 kW	100.0%

En los próximos años se agregarán las siguientes potencias, tanto de de auto-productores como de Servicio Público privado y ENDESA.

1959	82 500 kW.
1960	93 000 kW.
1961	68 000 kW.
1962	90 000 kW.
	<u>333 500 kW.</u>

Las inversiones realizadas por la Empresa Estatal ENDESA representaban hasta 1959 un esfuerzo de alrededor de 200 millones de dólares, de los cuales más o menos 25 por ciento correspondía a financiamiento de organismos internacionales y de fabricantes (revalorizando los pesos y las divisas a su nivel de compra de 1958).

La ENDESA es una Sociedad Anónima cuyo principal accionista es la Corporación de Fomento de la Producción (sobre el 95 por ciento). El personal totalmente chileno alcanza a unas 6 mil personas y proyecta, construye y opera directamente sus propias instalaciones. Ha organizado dos empresas filiales y 13 cooperativas rurales para facilitar la distribución de electricidad en ciertas áreas del país.

El desarrollo de las obras eléctricas se ha hecho de acuerdo con un plan nacional que ha tomado especialmente en cuenta los recursos disponibles. Básicamente se han desarrollado los abundantes recursos hidráulicos que son casi nulos en las zonas desérticas del Norte y aumentan paulatinamente hacia el Sur haciéndose muy importantes en la zona Centro-Sur y extremadamente abundantes en la zona Sur. Los ríos corresponden a un régimen de deshielo en el Norte y Centro Norte acentuándose los recursos de invierno a medida que avanza hacia el Sur. Por último la zona Centro-Sur posee una gran

/capacidad de

capacidad de regulación natural. La potencia término medio que se considera posible instalar alcanza a 20 millones de kW, que debidamente interconectados pueden entregarse no como una seguridad hidrológica término medio sino considerablemente más alta.

Aparte de los recursos hidroeléctricos, el país posee reservas de carbones bituminosos (160 millones de toneladas posibles) de explotación submarina difícil y hasta unos 30 mil millones de toneladas de carbones livianos en la zona austral alejada de los grandes centros de consumo.

Los únicos yacimientos de petróleo conocidos hasta la fecha se encuentran en el territorio magallánico y representan una reserva conocida de 15 millones de m³; las posibilidades son considerablemente mayores. También existen yacimientos de gas natural en la misma zona sin posibilidades de consumo inmediato.

El desarrollo eléctrico en escala nacional ha tropezado con gran número de dificultades que se pueden clasificar en problemas generales, económicos, financieros, problemas técnicos en el proyecto, construcción y operación y problemas humanos.

Los problemas generales que se pueden mencionar son los siguientes:

- a) Falta de conciencia pública sobre el problema eléctrico: su importancia, su permanencia, su crecimiento violento, etc. La solución es un proceso largo de educación pública.
- b) Dificultades con las empresas de servicio público establecidas, tanto nacionales como extranjeras. Solución: aceptar a las empresas privadas idóneas como elementos de la solución; utilizarlas como distribuidoras de la energía, coordinar con ellas los programas de expansión e integrarlas dentro del programa nacional. Dar un trato justo a sus capitales.
- c) Legislación inadecuada que no reconoce la necesidad de compensar el valor real de los capitales comprometidos. Este problema es particularmente grave en Chile debido a la fuerte inflación. Solución: modificar la legislación, lo que se hizo en el país en 1959.
- d) Interferencia política o de intereses locales. Este problema es propio de toda empresa de carácter estatal. La solución es realizar

/las obras

